

A todos los participantes de los equipos que pasen a la segunda instancia y efectivamente se presenten a competir en las audiencias se les otorgara un **bono de 20% de descuento para toda la carrera.**

Condiciones

- Válido para Grado 2018 para alumnos de 6º, a ser usado antes del 20/12/17 (no acumulable con descuento Abogado y Escribano por un día 2016)
- Válido para Grado 2019 para alumnos de 5º, a ser usado antes del 20/12/18 (no acumulable con descuento Abogado y Escribano por un día 2017)
- Para obtener el descuento, es obligatorio asistir a la jornada de audiencia que se realizará el 09/09/17
- Válido solamente para la carrera de abogacía o notariado
- El certificado es intransferible y se entrega con nombre y cédula del participante el día de la final de la competencia.
- Bono acumulable con otro descuento o Beca Mérito

Para los 4 equipos finalistas:

- 1º premio descuento de 30 % adicional
- 2º premio descuento de 20% adicional
- 3º premio descuento de 15% adicional
- 4º premio descuento de 10% adicional

Condiciones

- Válido para Grado 2018 para alumnos de 6º, a ser usado antes del 20/12/17 (no acumulable con descuento Abogado y Escribano por un día 2016)
- Válido para Grado 2019 para alumnos de 5º, a ser usado antes del 20/12/18 (no acumulable con descuento Abogado y Escribano por un día 2017)
- Para obtener el descuento, es obligatorio asistir a la jornada de audiencia que se realizara el 09/09/17
- Válido solamente para la carrera de abogacía o notariado
- El certificado es intransferible y se entrega con nombre y cédula del participante el día de la final de la competencia.
- Bono acumulable con otro descuento o Beca Mérito